



FORMACIÓN CONSEJO VALENCIANO DE COLEGIOS DE LA ABOGACÍA

CURSO GRATUITO DE ACCESO/FORMACIÓN CONTINUA PARA EL TURNO DE OFICIO Y LA ASISTENCIA JURÍDICA GRATUITA SUBVENCIONADO POR LA CONSELLERÍA DE JUSTICIA, TRANSPARENCIA Y PARTICIPACIÓN.

PODRÁ INSCRIBIRSE CUALQUIER ABOGADO DE LA COMUNIDAD VALENCIANA, ADSCRITO O NO EN LA ACTUALIDAD AL TURNO DE OFICIO.

“DIVISIÓN JUDICIAL DE PATRIMONIOS”

Liquidación de gananciales y partición de herencias

21 de mayo de 2026

Streaming

Duración: 2,5h

21 DE MAYO DE 2026 DE 17:00 A 19:30H

La jornada abordará, desde una perspectiva práctica, las principales cuestiones jurídicas que se plantean en los procedimientos de división judicial de patrimonios, tanto en el ámbito de la liquidación de sociedades de gananciales como en materia sucesoria y particional.

Durante la sesión se analizarán aspectos relacionados con la formación de inventarios, la calificación de bienes privativos y gananciales, los problemas derivados de la administración y adjudicación de bienes comunes, los créditos y reembolsos entre patrimonios, así como las cuestiones vinculadas a la disolución de la sociedad de gananciales y la comunidad postganancial.

Asimismo, se tratarán cuestiones relativas a la división y partición de herencias, incluyendo la formación del caudal relicto, la aceptación y renuncia de la herencia, el sistema legitimario, los derechos del cónyuge viudo, las operaciones particionales, la adjudicación de bienes indivisibles y los principales aspectos procesales y registrales vinculados a la división judicial de herencias.

Ponentes:

D^a. PATRICIA MONTAGUD ALARIO. Magistrada titular del Juzgado de Primera Instancia n^o 5 de Gandía.

D^a. MARÍA PILAR ESTELLÉS PERALTA. Doctora en Derecho y Directora del Departamento de Derecho Privado de la Universidad Católica de Valencia.



Moderador:

D. EVARISTO SOLER LLÁCER. Abogado, miembro de Junta del ICA Alzira y encargado de la comisión de formación.

INSCRIPCIONES ASISTENCIA EN STREAMING (Hasta dos horas antes del inicio del curso):

https://us06web.zoom.us/webinar/register/WN_Bre5Cwi2SQG86wc2GJJ_rg

La inscripción online está limitada a 3000 asistentes, que se aceptarán por orden de inscripción.

El Consejo Valenciano de Colegios de la Abogacía expedirá Diploma de asistencia a quienes hayan asistido, el día de celebración del curso, al menos al 80% de las horas impartidas, ya sea en formato presencial o streaming.

Se podrá pasar lista, en cualquier momento del curso, de manera verbal o escrita, para verificar la efectiva asistencia de las personas que aparezcan conectadas online, entendiéndose que no están asistiendo si no ofrecen inmediata respuesta.

Zoom envía un mensaje de confirmación cuando se aprueba la inscripción. Si no recibe ese mensaje en su correo, póngase en contacto con inscripciones@cvca.es

No se pueden inscribir dos personas con el mismo correo.

Cumplimente el formulario de zoom correctamente. Los datos introducidos serán utilizados para la confección de los Diplomas/Certificados.

Con posterioridad, los materiales, en su caso, y vídeos, serán subidos a la [web del Consejo](#), pudiendo ser visionados por cualquier letrado/a, inscrito/a o no previamente en el curso.